

7/20/79

Int. Cl.<sup>2</sup> C04B



**402971**

SECCION TECNICA  
CLASIFICACION I. P. C.  
CLASE \_\_\_\_\_  
SUBCLASE \_\_\_\_\_

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de Certificado de Adición, para España y sus Posesiones, a la patente principal nº 314.528 por

MEJORAS EN LA PATENTE PRINCIPAL nº 314.528 POR " PERFECCIONAMIENTOS EN SECADEROS BERA CERAMICA CRUDA"

Solicitante : D. Luis ALVAREZ ALVAREZ

Nacionalidad : Española

Residencia : LEON

Domicilio : Núñez de Guzmán 20

**POOR  
QUALITY**

-2-  
402971

MEMORIA DESCRIPTIVA



5 En la patente principal nº 314.528 se describió y reivindicó unos perfeccionamientos en secadores para cerámica cruda, en los que el secadero contaba con un tubo distribuidor de aire caliente situado en la parte superior y unos ventiladores aspiradores colocados al tresbolillo, unos alternativamente más altos que otros. Todo ello iba adicionado con los correspondientes detalles constructivos y demás elementos necesarios para la finalidad perseguida por la invención.

10 En el certificado de adición nº 351.516 a la misma patente principal, se reivindicaron unas mejoras para la misma, en las que se citaba la existencia de un motor en la parte exterior lateral del secadero, que movía el complejo de aspiradores situados también al tresbolillo, es decir, alternativamente unos más altos que otros, y se transmitían el movimiento a través de poleas entre sí.

15 Finalmente, en el segundo certificado de adición a dicha patente principal se citaba la existencia del mismo secadero, con los aspiradores accionados en paralelo, con los motores al exterior situados lateralmente.

20 El objeto de la presente invención estriba, esencialmente en el hecho de que los aspiradores trabajan en paralelo, a un mismo plano, con la variante esencial de que los motores van colocados encima del secadero, en su parte superior; en esta realización se introduce, además, la variante de que el aire caliente penetra en el secadero por la parte inferior del mismo.

25 Para mejor comprensión de esta memoria, se acompañan los dibujos adjuntos que muestran esquemáticamente un ejemplo de realización del objeto de la invención, citado a título meramente ilustrativo y no limitativo. El dibujo muestra una sección vertical del secadero ofreciendo la nueva disposición.

30

-3-  
402971



De conformidad con la citada invención referida a los dibujos adjuntos, y haciendo omisión expresa de características o detalles reivindicados en los anteriormente mencionados registros, el secadero (1) lleva, esencialmente, los motores (4) colocados en su parte superior, y a través de sus poleas motrices (5) y de unas transmisiones descendentes (6) de cualquier tipo adecuado, ponen en movimiento las poleas receptoras (8) de los ventiladores-aspiradores (7). Cada uno de estos ventiladores-aspiradores (7) posee una polea (9) que hace de polea motriz respecto a las poleas receptoras (8A) de que van dotados otros ventiladores así movidos (7A), trabajando en paralelo.

En esta realización, la entrada de aire caliente (3) se realiza por la parte de abajo, penetrando en el secadero por las bocas (B) previstas en el suelo de la cámara.

Finalmente, tras lo descrito sólo resta señalar que en la presente invención caben cuantas variantes de realización como sean posibles, sin que se altere la esencia de lo descrito.

- - - - -

NOTA - Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se declara propio y nuevo del solicitante es lo contenido en las siguientes:

#### REIVINDICACIONES

1 - Mejoras en la patente principal nº 314.528 por "perfeccionamientos en secaderos para cerámica cruda, caracterizadas por el hecho de que el secadero lleva los motores colocados esencialmente en su parte superior, al exterior, de la cámara del mismo; y a través de unas poleas motrices ponen en movimiento, con sus correspondientes transmisiones, las poleas receptoras de un



ventilador-aspirador, que corresponde a cada motor.

60

2 - Mejoras, según reivindicación 1ª caracterizadas por que estos ventiladores que reciben el movimiento a través de la transmisión de su motor correspondiente, poseen a su vez, una segunda polea que hace de polea motriz, y que a través de una transmisión adecuada, ponen en movimiento otro ventilador-aspirador que trabaja en paralelo con el mismo, pudiéndose establecer así una cadena.

65

3 - Mejoras, según reivindicaciones 1 y 2 caracterizadas porque la entrada de aire caliente a la cámara se efectúa a través de unas bocas previstas en el suelo de la misma, bajo el que se halla el correspondiente conducto de paso y entrada de dicho aire caliente.

70

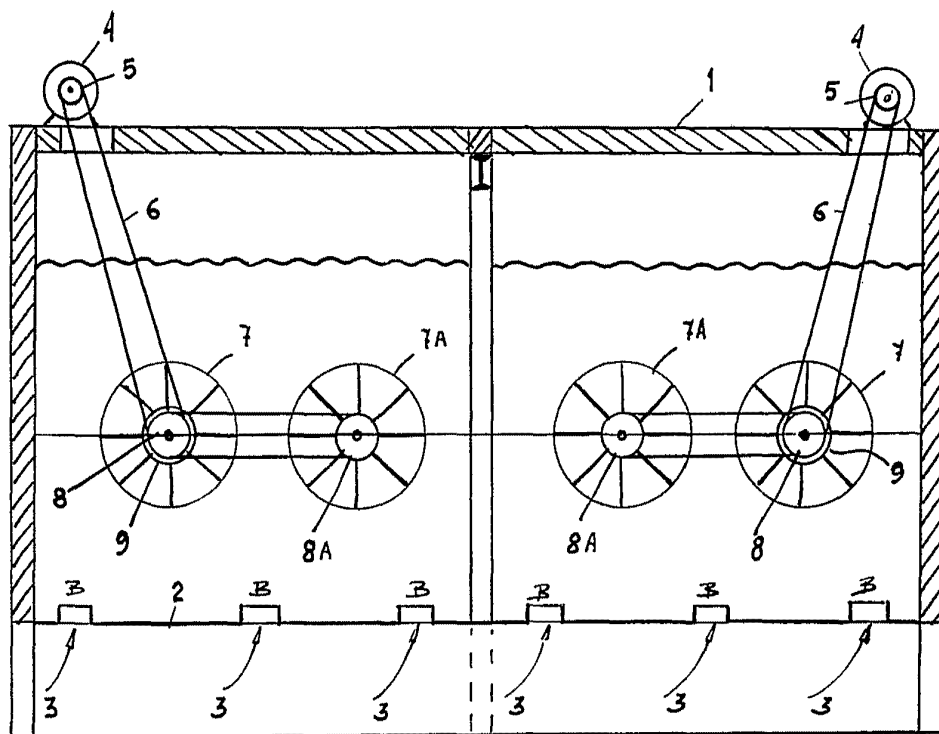
4 - MEJORAS EN LA PATENTE PRINCIPAL nº 314.528 POR "PERFECCIONAMIENTOS EN SECADEROS PARA CERAMICA CRUDA".

- - -

75

Todo según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas y escritas por una cara con setenta y siete líneas y dibujo anexo.

Madrid 19 mayo 1972  
p.a.



ESCALA VARIABLE

MADRID 19 MAYO 1942